

NUESTROS SOLDADOS FALLECIDOS Y REPATRIADOS (1895-1898)

CELESTINA ROZALÉN FUENTES
ROSA MARÍA ÚBEDA VILCHES

La Restauración mantiene el sistema de quintas que permite la redención en metálico y la sustitución como garantía de salvación para todos aquellos con suficientes recursos económicos a su alcance, sentenciando a los más desfavorecidos a un trabajo obligatorio y gratuito.

A ellos, a los jóvenes almerienses “soldados humildes”, va dedicada esta comunicación, rindiéndoles un sincero homenaje por ser los héroes anónimos ignorados por la historiografía del 98.

La pérdida de los últimos territorios españoles en Ultramar sumió al país en un profundo sentimiento de fracaso, frustración y recelo hacia el Ejército, institución culpada de nuestra decadencia exterior, por ello cuando los soldados regresaron a nuestras costas, en su mayoría enfermos y fallecidos, no se les recibió como merecían.

Brevemente, intentaremos reflejar las consecuencias sociales que la Guerra de Cuba tuvo en Almería al afectar a un número importante de jóvenes llamados a filas, los cuales fallecieron en las tierras ultramarinas o volvieron inútiles e incapacitados para reintegrarse a la actividad laboral. Conoceremos como la sociedad y las instituciones almerienses afrontaron la llegada de los fallecidos y repatriados.

FALLECIDOS

Almería aportó al ejército colonial reclutas de reemplazo, excedentes de cupo, reservistas y voluntarios, todos ellos procedentes de las familias más humildes. Anteriormente a la implantación del sistema de la Restauración los soldados que servían en las colonias ingresaban voluntariamente en el ejército, pero tras el nuevo régimen, al percibir el Estado que podía ahorrarse el plus de reenganche, decidió enviar a los soldados de reemplazo. Según una Orden Circular de 1885 uno de cada cuatro hombres ingresados en caja debía marchar a Cuba y Filipinas.

El índice de mortalidad entre la tropa del ejército colonial era elevado debido entre otras causas a su corta edad, la mayoría menores de 22 años; su escasa alimentación, consistente normalmente en unas pocas galletas secas y la fruta hallada en el camino; las condiciones higiénico-sanitarias a las que se veían sometidos, viéndose obligados a caminar días enteros semidesnudos¹ con el fusil a cuestas por caminos y campos cubiertos de fango por las continuas lluvias, empapados en agua y con barro hasta las rodillas, recibiendo de lleno el tórrido

sol con riesgo de contraer la fiebre tropical, y sufrir alteraciones en su sistema nervioso, que aumentaba la fatiga física y moral.

Los doctores Gurot y Legrand consideraron que el número de soldados españoles fallecidos entre marzo de 1895 y 1898 ascendió a 40.125 por enfermedades diversas, 13.322 por fiebre y 2.141 por heridas en el campo de batalla (las bajas por heridas de guerra fueron mínimas). Según Ovilo y Canales², la cifra de enfermedades diversas que muestran es exagerada, aunque estima que la cantidad no fue inferior a 30.000.

El vómito fue una enfermedad mortal que desde los inicios de la campaña cubana mermó las fuerzas militares españolas. Los siguientes datos tomados de *La Crónica Meridional* de 29 de Febrero de 1896, lo atestiguan:

“Bajas en la Gran Antilla desde 1 de Marzo de 1895:

En Campo de Batalla: 286.

Por Heridas: 119.

Enfermedades comunes: 282.

Vómito: 3190.

Total: 3877.

De estos 80 eran sargentos, 161 cabos, 3394 soldados, el resto oficiales.”

Hemos de tener siempre presente al hablar de fallecidos, que no todos encontraron sepultura en la Isla, sino que muchos fallecieron durante el viaje de regreso a España, o una vez en su Patria en los lazaretos, pues a su salud debilitada se unía el escaso abrigo, alimento y los largos trayectos. Por la *Crónica Meridional* sabemos que los almerienses que arribaban en el puerto de Santander, partían de allí hacia Madrid y de este punto hacia su provincia en tren, sin capote ni manta de abrigo, hecho que originó en algunos de ellos afecciones de pecho y la muerte.

De los soldados almerienses fallecidos en Cuba eran naturales de la capital el 18% del total provincial, siguiéndole los de Vélez Rubio con el 16% y Cuevas con tan sólo el 6%. Estas cifras no nos resultan extrañas, ni tan siquiera curiosas, ya que se corresponden con los pueblos que mayor cantidad de quintos aportaban al Estado.

Las principales causas de fallecimiento de nuestros paisanos, fueron enfermedad común y vómito, quedando reflejadas en el cuadro siguiente:

Enfermedades principales	Porcentajes
Enfermedad común	46%
Vómito	33%
Paludismo	9%
Fiebre amarilla	6%
Difteria	4%
Catarro	2%

Fuente: Elaboración propia, basándonos en el *Boletín Oficial de la Provincia de Almería, 1895-1900*.

1 La *Crónica Meridional* de 28 de Octubre de 1896, se hace eco de las cartas enviadas a sus familias por los soldados españoles destinados a Cuba, en estas dicen estar sin ropa, ni calzoncillos, ni camisa, muchos descalzos y duermen en el suelo. Textualmente una de ellas dice “si salimos de esta nos podemos llamar dichosos”.

2 OVILO Y CANALES, F. (1899). *La decadencia del Ejército. Estudios de Higiene Militar*. Madrid.

Los soldados tras su ingreso en filas pasaban a formar parte de la gran empresa estatal y, por tanto, como “empleados” cobraban un haber miserable, que llevó a la mayoría de sus familias a la más profunda miseria durante el tiempo de servicio y tras su posible fallecimiento, aunque en determinados períodos el Ministerio de Guerra otorgó pensiones a los herederos de los fallecidos. Las familias de la tropa expirada en Ultramar, antes de 1868, gozaban del derecho a cobrar una pensión, que a partir de esta fecha sólo se le otorgará a los finados anteriormente a 1864. Derecho que el Estado restablece como consecuencia de la Guerra de Cuba, al quedar muchas de ellas indefensas y sin quienes las mantengan económicamente.

Periódicamente se publicaba en el *Boletín Oficial de la Provincia de Almería* el listado de difuntos en Ultramar para que sus familiares tuviesen conocimiento de ello, y pudiesen recibir sus alcances³, debiendo para ello entregar una serie de documentos⁴ en un plazo mínimo establecido; si una vez transcurrido este no se hubiesen reclamado se devolvía inmediatamente la cantidad adeudada a la Caja General de Ultramar y se entendía que habían renunciado a ella. Las pensiones tan sólo eran concedidas a las familias pobres de solemnidad, debiendo aportar un expediente de pobreza y su cobro, a veces, se retrasó incluso más de un año, por deber comparecer ante un juzgado en el que declararían tres testigos, debiendo dar el juez una resolución que se pasaba al Delegado de Hacienda, Presidente de la Diputación y Alcalde para que estudiaran si era necesaria la pensión.

A finales de los años sesenta los herederos de los voluntarios cobraban anualmente cincuenta pesetas, cantidad que a fines de los noventa ascendió a ciento ochenta y dos pesetas y cincuenta céntimos. En estos últimos años se multiplica el número de pensiones solicitadas debido a la alta mortalidad en las campañas coloniales, viéndose obligado el Estado a recurrir a empréstitos ante la falta de medios.

La población de nuestra provincia tomó conciencia de la situación desesperada de las familias de los fallecidos y con el fin de recaudar fondos para aliviar su penuria económica abrió suscripciones, organizó corridas de toros, conciertos musicales, actuaciones de teatro, y se oficiaron misas con representantes de la guarnición para rezar por el descanso de los fallecidos.

*Malo fue el 95, pero peor el 96 [aún peor el 98]. Las guerras, las malditas guerras, que desgarran el corazón de tanta madre y se llevan el oro de la Paria, vistió de negros crespones la historia del año.*⁵

3 Cantidad que en el ajuste queda a favor del soldado.

4 Los documentos a entregar por viudas y padres pobres de los soldados fallecidos en la guerra para poder solicitar las pensiones son:

- . Instancia de la viuda o padres al Rey en papel de una peseta en la que se especificará los datos del fallecido y del solicitante y en ella se aclarará mediante que delegación desea recibir la pensión.
- . Partida de casamiento, en caso de ser el solicitante la esposa.
- . Certificado del cuerpo donde sirvió el difunto en el que conste la muerte y su causa.
- . Certificado de pobreza.
- . Certificado de soltería del mozo si el solicitante es el padre o la madre.
- . Certificado de defunción del mozo que se recogía en el Gobierno Militar.

5 *La Crónica Meridional*, 31-12-1896.

EL REGRESO DE LOS REPATRIADOS

Almería durante los años de guerra y masivamente a partir de agosto de 1898⁶ vio regresar de Ultramar los restos de un ejército colonial deteriorado física y psíquicamente debido a una deficiente alimentación, las enfermedades sufridas y las balas recibidas. A juzgar por las listas de repatriados de Cuba publicadas en *La Crónica Meridional*, el total de los regresados a la provincia almeriense fue de 318 en 1898 y de 505 en 1899⁷.

A pesar de que muchos soldados quedaron inutilizados, la población no mostró abiertamente queja alguna, aunque la prensa publicó poemas y cuentos que reflejaban la triste situación.

*“Expediciones de enfermos y moribundos han venido a los puertos de la Península en número tan considerable y en tan triste situación, que más que de una guerra parecían venir de desiertos donde el hambre y la fatiga los hubiera aniquilado: treinta y dos mil más quedaban en los hospitales de Cuba muriéndose de anemia, de fiebre y de tuberculosis. Si tantos millones como han salido del caudal de los contribuyentes españoles no sirven para dar de comer a los valerosos defensores del honor patrio ¿para que sirven?”*⁸

El Gobierno no fue capaz de afrontar acertadamente esta dura consecuencia bélica debido a una oligarquía que presionaba por conseguir nuevos mercados, el endeudamiento de la Hacienda por los empréstitos de la guerra que apenas permitía ayudar a los afectados, una clase intelectual angustiada y humillada por la situación de España, y una institución, el Ejército, que no sintiéndose culpable de lo sucedido, fue considerada la principal causante de nuestra derrota. Según Eslava Galán y Rojano Ortega los políticos adoptaron un “perfil bajo” y los militares se sintieron avergonzados⁹. La clase popular, sin embargo, se mostró indiferente ante la pérdida de las colonias¹⁰, y se sintió tranquila al saber que sus hijos ya no tendrían que volver a la guerra para morir injustamente de hambre y miseria.

Realmente, los más afectados por la pérdida de la guerra fueron los soldados repatriados de Ultramar, gran número de ellos regresó inútil y se hubo de enfrentar a una penosa situación laboral, no sólo por su incapacidad para la realización de determinadas labores sino también por la escasez de trabajo que encontraron, por ello hubo quienes sin saber que gozaban de gratificaciones por sus servicios anduvieron por las calles de nuestras ciudades hambrientos y harapientos, sin otro abrigo que el trajecillo de dril reglamentario, implorando la caridad pública. Quienes pedían eran detenidos por las autoridades militares con la intención de investigar la causa de su mendicidad, si se averiguaba que era debido a la negligencia de los encargados de socorrerlos, se cesaba inmediatamente en su empleo al jefe u oficial responsable, y si pedían en provecho propio eran puestos a disposición de la autoridad civil.

6 Los primeros repatriados de Puerto Rico comienzan a llegar a Almería en octubre de 1898, y en marzo de 1899 los de Filipinas.

7 En 1899 regresan de Filipinas 33 almerienses.

8 Pastoral del Cardenal Arzobispo de Valladolid de 26 de febrero de 1898.

9 ESLAVA GALÁN, J.; ROJANO ORTEGA, D. (1997). *La España del 98. El fin de una Era*. Madrid, EDAF.

10 La pérdida de las colonias privó a sectores de la burguesía de un mercado crucial para sus artículos, eliminó la burocracia colonial, vació la confianza de los militares en el sistema político y privó a la Iglesia de su influencia sobre los antiguos territorios. El Desastre dejó al descubierto la vaciedad de la Restauración, conduciendo a los militares, a los catalanes y a los sectores de las clases medias, entre otros, a poner en cuestión su alianza con el régimen.

Hubo quienes en lugar de ayudarlos y comprenderlos, se atrevieron a criticarlos al no considerar ético que mendigasen vistiendo el uniforme de soldado, es el caso de muchos cargos militares que pensaban que estas acciones desprestigiaban el buen nombre del Ejército.

“(…).

Porque son pobres, porque desde el Gobierno nadie mira por ellos, no se les ha abonado la miserable retribución que les corresponde, mientras han cobrado sus grandes sueldos los ministros, magistrados, directores y obispos, y sus crecidos intereses los tenedores de Papel del Estado.

Nosotros, que somos sus compañeros, sus hermanos, debemos exigir que se les pague en seguida.

Hoy no tiene nuestro país deuda más sagrada que ésta.

Si nosotros nos callamos, si no alzamos la voz en apoyo de esos hermanos nuestros, cobrarán muy tarde o no cobrarán nunca.

Válgales nuestra solidaridad para que sean atendidos; sírvales nuestras acción y nuestra demanda colectiva para cobrar lo que ya debían tener en el bolsillo.

Los que no vienen enfermos, vienen achacosos, hambrientos. Que les entreguen lo que es suyo, para que puedan cuidar de su salud.

¡Tomemos con interés este asunto, trabajadores! ¡Logremos con nuestra aceptación que los que cobran en oro, sin retraso alguno, paguen en plata o en papel a los que, no ya por justicia, sino por humanidad, no se les debiera adeudar ni un céntimo!”¹¹

Los repatriados fueron transportados a España en buques propiedad de la Compañía Trasatlántica¹² hasta finales de 1898, fecha a partir de la cual se contrataron seis vapores franceses y seis alemanes para poder trasladar en enero de 1899 a la Península los 20.000 hombres que debían regresar. También existían unos buques hospitales, dedicados al transporte exclusivo de enfermos, que arribaban una vez al mes en las costas de nuestro país.

El tiempo invertido en el trayecto era de unos veinte días si se partía de Cienfuegos y se desembarcaba en Málaga. Durante la travesía murieron muchos jóvenes debido a las enfermedades que habían contraído anteriormente o las que contraerán durante el viaje a causa de la falta de higiene y hacinamiento en este medio de transporte. El caso más grave es el del vapor que transportó 525 soldados y de ellos ni uno sólo era útil o estaba sano, la mitad padecían cloroanemia¹³ y difteria, muchos otros tisis pulmonar y paludismo, el resto se repartía entre enfermedades diversas como tuberculosis o infarto visceral.

Los principales puntos de desembarco fueron los puertos de Santander, La Coruña, Vigo, Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz.

¹¹ *El Socialista*, 13-1-1899.

¹² Uno de los principales accionistas de La Transatlántica era el Marqués de Comillas, uno de los padres de la patria más activos en la invocación del honor nacional, quien poseía extensas propiedades en la isla antillana, y organizó el seguro para la redención del servicio militar. El patriotismo de muchos sólo ocultaba intereses económicos o compromisos políticos.

¹³ Según Ziemssen es una forma de anemia manifestada durante la pubertad, entre los catorce y los veintiún años. Se da en personas de constitución física delicada. Algunas de las causas: educación higiénica defectuosa, trabajo inadecuado a su edad (exceso de trabajo psíquico o emocional), traslado de campo a ciudad (privación de aire puro, insuficiencia del sueño durante la noche), el miedo, la angustia o la nostalgia. Se distingue de la anemia normal por la espontaneidad de su aparición y por, la preponderación de todos los desórdenes que dependen de la escasez de hemoglobina en la sangre sobre la del estado general de la nutrición.

Los repatriados nada más desembarcar, debían cumplir una cuarentena¹⁴, una vez transcurrida esta eran reconocidos por un médico militar del Depósito de Desembarque, que remitía a los necesitados de asistencia médica a los hospitales civiles o militares, y al resto a su casa, temporal o definitivamente, entregándole la Comisión Liquidadora de la Caja General de Ultramar 120 pesetas para poder sufragar los gastos de alimentación durante el recorrido. Los inútiles que prefirieron ir con sus familiares en vez de ser ingresados en el hospital, recibieron cincuenta céntimos diarios sobre su haber para mejora del rancho, además de una cantidad por los días de viaje, debiendo marchar a razón de treinta kilómetros por jornada, siéndoles designado el lugar donde debían pernoctar para ser reconocidos por facultativos que decidirían si debían seguir su trayecto o ingresar en el Hospital Militar, en cuyo caso dejarían de recibir el dinero. Además, todos ellos tenían derecho a percibir un alcance de cinco pesetas por mes de campaña, que debía solicitarse a los jefes de las Comisiones Liquidadoras de los cuerpos a que pertenecían al regresar a la Península. Quienes no pudiesen percibirlos en mano propia lo harían mediante la Guardia Civil de sus localidades. Estos adeudos tardaron en cobrarse, en 1900 aún se estaban recibiendo¹⁵. Los mozos que marcharon a sus hogares iban acompañados por un sargento si la expedición estaba formada por más de diez soldados, y por un oficial si se sobrepasaban los veinte, con objeto de evitarles entorpecimientos en las estaciones.

Para evitar la propagación de la fiebre amarilla en la Península, los capitanes generales, por medio de los gobernadores civiles, ordenaron a los alcaldes de los puntos hacia los que se dirigían los repatriados su vigilancia, aislamiento y visita diaria por los médicos titulares.

El Capitán General de Andalucía, en previsión del desembarco de repatriados en el Puerto de Cádiz a partir del otoño de 1898, mediante circular pidió al Ayuntamiento de Almería le informase si contaba con locales que sirviesen de hospital para albergar a los regresados, ante este tema la Corporación Municipal, presidida por Guillermo Verdejo Ramírez, se encontró dividida respecto al tema de albergar o no a los repatriados: el concejal Grisolia opinaba que el Ayuntamiento debía negarse a ofrecer locales para instalar a los regresados, pues Almería había solicitado en repetidas ocasiones una guarnición y el Ministerio de Guerra se la había negado; el concejal Fernández Murcia proponía que sólo se recibiesen a los naturales de la provincia; el alcalde decidió alquilar una casa para socorrer a unos treinta o cuarenta regresados; se acordó finalmente la instalación de treinta camas.¹⁶ Los Hermanos de San Juan de Dios le ofrecieron el edificio que habían adquirido para construir un manicomio, en este se podían colocar hasta ochenta lechos, reformando su estructura interna, construyendo dos cocinas económicas, dos retretes y cambiando puertas y ventanas¹⁷.

Gracias a las distintas aportaciones institucionales y particulares en octubre de 1898 el número disponible de camas en Almería era de 150, perteneciendo 80 a la Corporación, 50 a la Diputación y 20 a la Cruz Roja.

14 El tiempo de estancia en el lazareto era el resultado obtenido tras restarle a cuarenta el número de días de viaje. Es decir, si el trayecto en barco fue de 30 días, a la cuarentena le restarían solo 10 días.

15 Tenemos conocimiento de un individuo que publicó un anuncio en La Crónica Meridional de 31 de Mayo de 1900 ofreciéndose a tramitar gratis los documentos necesarios para solicitar licencias, alcances, etc. "Generosidad o estafa".

16 *Libro de Actas del Ayuntamiento de Almería*, 16-9-1898.

17 *Libro de Actas del Ayuntamiento de Almería*, 26-9-1898.

La actuación de instituciones, asociaciones y ciudadanos almerienses, es un claro ejemplo de la actitud que el pueblo español va a mantener ante la repatriación de sus soldados.

Ayuntamiento, Diputación, Cruz Roja, Asociaciones de Padres, y otras sociedades, durante y tras la guerra de independencia cubana de 1895-1898 organizaron actos y colectas en favor de los jóvenes soldados que volvían a su país: En 1896 La “Capea” organizó corridas de toros de beneficencia (aunque alguna de éstas supondrá un claro déficit para la empresa patrocinadora al no ser suficiente lo recaudado para pagar ni tan siquiera a los toreros); un grupo de estudiantes creó una estudiantina que recorrió pueblos y capitales cercanas a nuestra provincia obteniendo una recaudación que fue entregada a la Cruz Roja para proceder a su reparto entre los heridos; los más jóvenes, también preocupados por la suerte de nuestros soldados, instauraron un Batallón Infantil que recorrió las calles almerienses en busca de fondos para los enfermos regresados; Berja ofreció una función de teatro a beneficio de éstos; la Cruz Roja, en días de feria, celebró una función lírica en el Teatro Novedades, cuyo producto se destinó al sanatorio a favor de los enfermos y heridos hijos de nuestra provincia; en 1897 la Asociación de Horticultores y Agricultores de la Península organizó una exposición de productos agrícolas, industriales y mecánicos; en 1898 se abrieron distintas suscripciones a favor de los repatriados; la Sociedad Almeriense de Padres de Familia socorrió a los regresados que lo necesiten con diez pesetas.

La Cruz Roja era una asociación benéfica que jugó un papel muy importante al prestar socorro no sólo en el aspecto económico sino también en el sanitario: diariamente enviaba una comisión a la estación de ferrocarril para auxiliar a los soldados enfermos; ofreció para la recepción de repatriados su servicio de ambulancias con personal facultativo, camilleros, botiquines, y un hospital dotado de médicos y útiles, donde se les asistía con cama, comida (aceptable)¹⁸, y un socorro de tres a cinco pesetas. Muchos repatriados ingresaron por un período inferior a un día, estos tras cenar, dormir y almorzar marchaban hacia sus pueblos; en septiembre de 1898 establece un sanatorio con seis camas en los salones bajos de la Diputación.

Sin embargo, no encontramos en los artículos de prensa ni en las Actas del Ayuntamiento clamores y manifestaciones a favor de los regresados, sólo algunos sectores de la sociedad almeriense expresaron su indignación ante su situación marginal y falta de protección. El diputado Vicente Blasco Ibáñez en la sesión de Cortes de 5 de septiembre de 1898 culpó de la penosa situación en la que se encontraba el repatriado, al sistema de reclutamiento que enviaba al frente tan sólo a los hijos de las familias más pobres:

“!Ah, Señores Ministros!

!Bien se conoce que la carne del pobre es barata y os importa poco que mueran esos soldados!

Si hubierais cumplido la promesa de establecer el servicio obligatorio, de otra manera hubieran venido los repatriados y se hubiera dado alojamiento y asistencia”.¹⁹

Creemos que algunos de ellos con el apoyo de las instituciones consiguieron un empleo, pero la mayoría volvió junto a sus familias para compartir las condiciones míseras de una ciu-

18 El desayuno constaba de café o chocolate, el almuerzo de sopa y plato de carne o pescado, la merienda de sopa, cocido de gallina y jamón, plato de pescado o carne y almíbar, y la cena de leche o huevos; y en los intermedios caldo de gallina. (*La Crónica Meridional*, 24-9-1898).

19 TUÑÓN DE LARA, M. (1978). “Los últimos días de un imperio”. *Revista de Historia* 16, nº 27.

dad como Almería que a finales de siglo vive inundaciones, epidemias y crisis de subsistencia, junto a la creciente subida de las tasas de paro y la fuerte emigración hacia otras regiones u otros países en busca de un nivel más elevado de vida. Por todo ello, las salidas de los que habían regresado pasaban por el trabajo en las minas bajo condiciones infrahumanas que afectaban a su ya debilitada salud, el trabajo en tierras ajenas, la emigración junto a prófugos y desertores hacia otros países o como última salida la mendiguez o delincuencia.

En definitiva, la suerte del repatriado tras arribar en las costas era clara:

- 1.- Ser licenciado por haber servido un tiempo superior a cuatro años en Ultramar o por inutilidad.
- 2.- Continuar en filas hasta cumplir su tiempo de servicio.

*“El repatriado:
sano o enfermo será igualmente ignorado
por un pueblo deprimido
al recordarle la vergüenza nacional”.*

FUENTES

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA (1895-1900).

CRÓNICA MERIDIONAL, La (1895-1900).

ESLAVA GALÁN, J. y ROJANO ORTEGA, D. (1997). *La España del 98. El fin de una Era*. Madrid, EDAF.

LIBROS DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA (1895-1900).

OVILO Y CANALES, F. (1899). *La decadencia del Ejército. Estudios de Higiene Militar*. Madrid.

SOCIALISTA, El (1899).

TUÑÓN DE LARA, M. (1978). “Los últimos días de un imperio”. *Revista de Historia* 16, nº 27.